



Expte. Nº 66.562.-

SANTA FE, 26 de octubre de 2015.-

VISTO el pedido formulado por Don Guido Alejandro FENOY y atento a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular.

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTICULO 1º: Acordar a Don Guido Alejandro FENOY, DNI Nº 36.201.539, el certificado de Bachiller Universitario en Ingeniería, el que quedará registrado bajo el Nro. 045.

ARTICULO 2º: Inscribase, comuníquese, elévese a Secretaría Administrativa y al Consejo Directivo de la Facultad, a sus efectos.

Resolución Nº **288/15**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar